

**ACTA N.º 19-2020**

**FECHA: 19 DE JUNIO DE 2020**

**LUGAR: TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

**ACTA N.º 19. TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las diez horas del día diecinueve de junio de dos mil veinte. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciada Karina Guadalupe Burgos de Olivares y licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas así como, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General; oportunamente convocados para celebrar sesión ordinaria. **PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Presidente procede a verificar la asistencia y se constata que existe el quórum necesario para la celebración de esta sesión y la toma de acuerdos, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor Presidente somete a consideración la agenda a desarrollar, la cual es aprobada por unanimidad, así: **Punto uno. Establecimiento del quórum. Punto dos. Lectura y aprobación de la agenda. Punto tres. Reunión con jefaturas institucionales. PUNTO TRES. REUNIÓN CON JEFATURAS INSTITUCIONALES.** Los miembros del Pleno convocan al Gerente General de Administración y Finanzas, jefe de la Unidad de Ética Legal, jefe de la Unidad de Comunicación y al jefe de la Unidad de Informática, con quienes procedieron a discutir los siguientes temas: a) Revisión y análisis del contenido del proyecto de la Memoria de Labores del TEG, b) Rendición de cuentas de las actividades realizadas por

las unidades, las cuales deben dar seguimiento de las tareas y reportar los logros y cumplimiento de cada área, para tal efecto, las jefaturas y el personal a su cargo sin excepción, deberán elaborar reporte periódico (semanal) de asignaciones y cumplimiento, y con la propuesta de la jefe de Recursos Humanos de utilizar la herramienta del Planner de la cuenta office 365 institucional, a ser adaptada según las particularidades de cada área institucional; c) Se mantienen los objetivos misionales y estratégicos de la Institución; d) Adaptar los planes de trabajo institucional al presupuesto asignado y a la coyuntura, utilizando las herramientas tecnológicas de las que se disponen; e) Todas las jefaturas deberán hacer las asignaciones de actividades a su personal de manera formal y que quede constancia, así como del cumplimiento de las mismas, de forma individual; f) Las jefaturas son los primeros llamados a conocer y concientizarse sobre el Plan de Retorno Laboral aprobado para poder ponerlo en práctica, cumplir con todas las recomendaciones y hacerlo cumplir por parte de sus subalternos, en el caso de los que tienen personal a su cargo; g) Las jefaturas deben hacer un levantamiento de información de aquellas personas que no dispongan de un equipo en sus casas o que tengan dificultades con el mismo, para poder realizar teletrabajo y; h) Coordinación de actividades para la Semana de la Ética 2020. Continuaron los miembros del Pleno brindando aspectos puntuales de actividades y horarios de asistencia propuestos para las unidades institucionales, así:

Unidad	Directrices puntuales	Horario propuesto de jornada presencial
Gerencia General de Administración y Finanzas	<p>Consolidará en un cuadro los horarios de asistencia de todo el personal.</p> <p>Dará instrucciones a vigilancia que solo pueden ingresar las personas</p>	Alternabilidad con el personal, para realizar el trabajo de forma presencial.

Handwritten signatures and a blue checkmark.

	que están convocadas.	
Unidad de Comunicaciones	<p>Incorporar en el formato de diseño y reproducir en formato digital la Memoria de Labores del TEG mayo 2019- junio 2020.</p> <p>Remitir a las correspondientes unidades organizativas institucionales, los avisos y consultas recibidos a través de cuentas de redes sociales institucionales.</p> <p>Elaborar un comunicado dirigido a los pre candidatos de alcaldes y diputados, para la observancia de la Ley de Ética Gubernamental.</p>	Alternabilidad con su subalterno para realizar el trabajo de forma presencial.
Unidad de Informática	<p>Realizar los mantenimientos de los servidores y equipos institucionales.</p> <p>Trabajar en ampliación del ancho de banda del internet.</p>	En las primeras dos semanas llegará el equipo de la unidad todos los días. Posteriormente llegaran días alternos.

El señor Presidente da por finalizada la sesión, a las once horas y treinta minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.

